

Acta Ordinaria 47-2022. Acta cuarenta y siete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad a las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del catorce de julio de dos mil veintidós, presidida por el señor Presidente Ad Hoc Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Alejandro Guillén Guardia, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Angela Mata Montero, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva; Oscar Romero Aguilar, Secretario de Actas a.i. -----

Ausente: el señor Braulio Venegas Dijeres representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado. -----

El director Luis Llach Cordero inicia la sesión como Presidente Ad Hoc y presidirá hasta tanto se incorpore el señor Presidente de este Consejo. -----

ARTÍCULO PREVIO. Nombramiento del Secretario de Actas a.i.: Con ocasión de la ausencia de la Licda. Magally Mora, el señor Presidente somete a aprobación el nombramiento del Lic. Óscar Eduardo Romero Aguilar, como Secretario de Actas a.i. para la presente Sesión Ordinaria. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 47-2022. ----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día 47-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTAS -----

No se presentan actas para aprobación. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES. -----

ARTÍCULO II.

No se presentó gestión o documentación alguna para el desarrollo de este capítulo. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -----

ARTÍCULO III. Servicios de Advertencia. Condición del Puente del Paseo Los Damas en Avenida 3, Ruta de Travesía 10112, San José Centro, Oficio N° DFOE-CIU-0394 (11668):

Se conoce el oficio DFOE-CIU-0394 (11668) de fecha 12 de julio de 2022, recibido el 13 de julio de 2022; suscrito por la señora Marcela Aragón Sandoval, y los señores German Juárez Ariza y Josué Calderón Chaves, Gerente y Fiscalizadores respectivamente, del Área de Fiscalización para el Desarrollo, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual realiza advertencia sobre la condición del Puente del Paseo Los Damas en Avenida 3, Ruta de Travesía 10112 en San José Centro, tomando como referencia el informe EIC-Lanamme-INF-311-2022 del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR).-----

Analizada la información que antecede, previa deliberación, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. Se traslada a la Dirección Ejecutiva el oficio N° DFOE-CIU-0394 (11668), dictado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Ciudades, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, con relación a la Condición del Puente del Paseo Los Damas en Avenida 3, Ruta de Travesía 10112, San José Centro, para que, en el plazo máximo de ocho (8) días hábiles, proporcione a este órgano colegiado el proyecto de respuesta para el órgano contralor, proyecto que -una vez aprobado por este Consejo- será suscrito por el Sr. Luis Amador Jiménez, en su condición de presidente de este órgano colegiado. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO DE NACIONAL VIAL (CONAVI) Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER), PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONDUCCIÓN DE AGUAS Y ESTABILIZACIÓN DE TERRENOS.

Los señores directores trasladan el oficio INCOFER-PE-OF-0440-2022, para la sesión del próximo 18 de julio. -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO IV. Informe de procesos judiciales activos en Conavi: Se conoce el oficio GAJ-01-2022-001132 de fecha 12 de julio de 2022, recibido el 13 de julio de 2022; suscrito por la señora Gabriela Trejos Amador, Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se remite el estado al mes de junio 2022, de las gestiones de cada uno procesos judiciales activos en Conavi. -----

El director Llach Cordero brinda un resumen de lo indicado por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos en el informe. Informa que le preocupa la suma indicada como pasivo contingente de treinta y dos millones de dólares, que se encuentra en discusión en estrados judiciales. Se toma nota del informe proporcionado por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

ARTÍCULO V. Atención al oficio No. ACA 01-22-383 (820), Acuerdo No.6, Acta 45-2022, Sesión Ordinaria con fecha 07 de julio 2022 (GAF-01-2022-0260): Se

conoce el oficio GAF-01-2022-0260 de fecha 11 de julio de 2022, recibido el 12 de julio de 2022, suscrito por el señor Johaam Piedra Méndez, Gerente de Adquisición y Finanzas, mediante el cual, en atención a la instrucción consignada en el acuerdo 6 de la Sesión 45-2022 de fecha 7 de julio de 2022 (ACA 1-22-383), informa sobre las acciones llevadas a cabo, para la modificación del procedimiento de “análisis de ofertas” Código 06-03-05-05-v3. -----

Analizada la información que antecede, previa deliberación, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 3. Se da por atendido el acuerdo No.6, Acta 45-2022, de la Sesión Ordinaria con fecha 07 de julio 2022, comunicado mediante oficio N° ACA 01-22-383 (820). **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO VI. Traslado de nota CHB ADM 053-2022 (trasladado por memorial N° DM-TC-2022-682): Se conoce el oficio DM-TC-2022-682 de fecha 7 de junio de

2022, recibido el 11 de julio de 2022, suscrito por la señora Anaida Cambroner Anchia, Asesora del Despacho del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual remite oficio CHB ADM 053-2022 de la Constructora Hermanos Bustamante e Hijos, S.A., que expone la problemática de su representada, en cuanto al pago de factura generada con ocasión de los trabajos ejecutados en la

imprevisibilidad del proyecto “Atención de Ruta 239, secciones de control 10502 y 10511, Salitrales-San Rosa”. -----

Analizada la información que antecede, previa deliberación, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 4. Se traslada a la Dirección Ejecutiva el oficio N° DM-TC-2022-682 recibido el 11 de julio del 2022, enviado a este Consejo por el Despacho del Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, para el trámite correspondiente y brinde una respuesta oportuna a la parte interesada. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO VII. Traslado de nota presentada el 12 de julio del 2022 (DM-TC-2022-766): Se conoce el oficio DM-TC-2022-766 de fecha 12 de julio de 2022, recibido el mismo día, suscrito por el señor Pablo Zeledón Quesada, Director de Despacho del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual remite nota sin número de fecha 06 de julio de 2022, de la empresa CONTRAOLASA S.A., que contiene denuncia relacionada con el proceso de adjudicación de la Contratación Directa N° 2022CD-000041-0006000001 “Chapea del derecho de vía de la Red Vial Nacional en la zona 1-2 Puriscal; Región Central” y Contratación Directa N° 2022CD-000045-0006000001 “Mantenimiento básico de la Red Vial Nacional en la zona 2-1 Liberia; Región Chorotega” -----

Analizada la información que antecede, previa deliberación, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 5. Se traslada a la Dirección Ejecutiva el oficio N° DM-TC-2022-766 recibido el 12 de julio del 2022, enviado a este Consejo por el Despacho del Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, para el trámite correspondiente y brinde una respuesta oportuna a la parte interesada. **ACUERDO FIRME.** -----

A las 17:36 horas ingresa el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, quien asume la dirección de la presente Sesión en su calidad de Presidente del Consejo de Administración. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES. -----

Los señores directores discuten temas varios, entre ellos el Milepost sobre rutas nacionales; el estado de la Ruta Nacional N° 301, la situación presupuestaria institucional y las posibles soluciones para atender emergencias y situaciones

imprevisibles en la Red Vial Nacional; el reforzamiento de la Dirección de Diseño de Vías y Puentes. La señora Rosales Hernández, explica la situación de las contrataciones en las que pende la recomendación de declararlas desiertas por parte de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones. El director Llach Cordero solicita que se consigne en actas que, según la reunión sostenida el día de hoy con algunos de los funcionarios que intervinieron en la recomendación, les expresó a todos ellos que estaba seguro que cada uno actuó conforme su criterio profesional, pues todos estuvieron buscando la mejor solución, y lo sucedido es que -para los funcionarios- no ha solución. Estima que, respetando el criterio técnico y profesional de cada uno, deben asumir la responsabilidad como funcionarios públicos. Destaca que, le llamó la atención que el acta de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones (como documento público) se consigné un empate documentándose con cuatro miembros (un número par) y el posterior voto de calidad del Presidente de esa Comisión. Sobre el particular, previa deliberación, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 6. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que, con fecha límite al 18 de julio del 2022, presente un informe sobre las acciones a seguir, en cada uno de los concursos en los que la valoración de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, fue recomendar declararlos desiertos. **ACUERDO FIRME.** -----
Al ser las diecinueve horas con tres minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----